

**INFORME DE AUDITORÍA**

**FONDO NACIONAL FRIJOL SOYA – FNFS  
ADMINISTRADO POR LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE  
CEREALES (FENALCE)  
(Vigencia Fiscales 2011 y 2012)**

00663

**CGR - CDSA No.  
OCTUBRE DE 2013**

**FONDO NACIONAL DEL FRIJOL SOYA  
(ADMINISTRADO POR LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE  
CEREALES – FENALCE)**

Contralora General de la República	Sandra Morelli Rico
Vicecontralora General (E)	Ligia Helena Borrero Restrepo
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario	Luis Alberto Higuera Malaver
Director de Vigilancia Fiscal	Jairo Enrique Garzón Rodríguez
Supervisor de Auditoría	Gladys Estella Romero Pérez
Responsable de Auditoría	Lina Yadira Gómez Martínez
Equipo de Auditores:	Trinidad Arce Perdomo Claudia Beatriz Serrano Avella Edison Romero Ochoa

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>6</b>
2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	7
2.2 AREA DE LEGALIDAD	9
2.3 AREA FINANCIERA	10
2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	11
2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS	11
2.6 PLAN DE MEJORAMIENTO	11
<b>3. RESULTADOS DE AUDITORÍA</b>	<b>13</b>
3.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.2 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14
3.3 ÁREA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	15
3.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	17
3.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO	18
<b>4. ANEXOS</b>	<b>19</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES DE LOS PERÍODOS AUDITADOS

Desde los últimos años de la década de 1990 el cultivo de Frijol Soya en Colombia ha venido decreciendo. Su área sembrada en promedio era de 55.859 hectáreas, pasando a solo 27.000 hectáreas en el año 2009; por ende, su producción también disminuyó en un 44.8% (ANDI 2010). Estos resultados no sorprenden después de la apertura económica realizada a inicios de la década 1990, es así como la producción cayó dramáticamente resultado de la competencia extranjera (Minagricultura 2005), Ahora, a partir del año 2011 ha venido subiendo ligeramente el área sembrada gracias a la entrada de grandes extensiones cultivadas de maíz y soya en la altillanura (Orinoquia Colombiana).

La apertura económica mencionada, trajo como consecuencia que de la demanda nacional de Soya para Colombia, el país solo produzca tan solo cerca del 8%; el 92% restante se compensa incrementando los volúmenes de importación tanto de grano como de productos elaborados como torta de soya y aceite crudo (DANE 2013), siendo los principales países de donde se importa Brasil, Argentina, Estados Unidos, y como caso especial Bolivia quien por pertenecer a la Comunidad Andina tiene preferencias arancelarias.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la producción mundial de alimentos tendrá que aumentar un 70% para el año 2050 (FAO 2012); sin embargo, las tierras útiles están desapareciendo por la erosión, por lo cual se han empezado a buscar áreas para cultivo, en particular para granos. En Suramérica existe una enorme área boscosa y de sabana ubicada en el centro y occidente de Brasil y al este de Colombia, Venezuela y Guyana. A pesar de que el desarrollo intensivo de este sistema de frontera es reciente, es evidente que la región presenta un enorme potencial para el crecimiento agrícola futuro de cereales y soya, entre otros cultivos (FAO 2001). Así las cosas, los Llanos Orientales colombianos son uno de los terrenos favorecidos en el planeta, rico en agua, biodiverso e inexplorado. (Revista Semana 2011).

Pero la altillanura Colombiana tiene primero que resolver los problemas de la acidez (pH) y compactación de los suelos y la falta de infraestructura de carreteras, sumándole que la producción debe ser tanto socialmente, como ambientalmente sostenible. Como es sabido conglomerados económicos y grandes industriales ya emprendieron proyectos en la región, principalmente de soya y maíz, trayendo de Brasil la tecnología que dio resultados en terrenos de iguales características de la altillanura.

Si bien, es posible que de la mano de los grandes conglomerados el cultivo de Soya retome importancia, se deben solucionar los inconvenientes que ha traído la baja competitividad de este cereal frente a otros países, la cual según Corpoica obedece a los altos costos de producción y bajos rendimientos, como consecuencia del manejo inadecuado del cultivo, la degradación de suelos, déficit de asistencia técnica, alto costo de los insumos e intereses elevados y en general, a factores socioeconómicos generados por la globalización de la economía (Corpoica 2010).

Otros de los inconvenientes que se debe solucionar es la elaboración de los productos primarios a partir de la soya. En Colombia no hay plantas que elaboren torta de soya, por lo cual en su totalidad este producto es importado. Si bien es posible que los grandes empresarios que están invirtiendo en la zona de la altillanura, tengan entre sus planes a largo plazo esta clase de inversión, el gobierno de Colombia debe establecer una política de producción de productos primarios a partir de la soya y su comercialización encaminada a ayudar a los pequeños y medianos cultivadores de esta, pues sin una estrategia clara el cultivo de soya seguirá estancado en el país, agregándole a los anterior la solución al alto valor de los insumos.

## 2. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor  
**HENRY VANEGAS ANGARITA**  
**Gerente General**  
**FENALCE – Fondo Nacional del Frijol Soya**  
Bogotá D.C.

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a las vigencias 2011 y 2012 (PGA 2013), al Fondo Nacional del Frijol Soya, administrado por la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales – FENALCE, a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal: economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su Gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2012, respectivamente. Dichos Estados Financieros fueron examinados y comparados con los del año anterior auditado por la Contraloría General de la República.

La Auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, se evaluó el Sistema de Control Interno.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga la evaluación de la Gestión y Resultados, y la calificación obtenida en los componentes de Control de: Gestión, de Resultados, Financiero, Legalidad y Control Interno, obtenida por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.

El Representante Legal del Fondo Nacional del Frijol Soya, rindió la cuenta fiscal de los años 2011 y 2012, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica No. 06289 de Marzo 08 de 2011

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIA's), y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La Auditoría incluyó examinar, sobre

una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los Estados Financieros los documentos que soportan la Gestión y los Resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros y de la Gestión y Resultados de la Entidad. En la evaluación del Riesgo, el auditor considera el Control Interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestro proceso auditor.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría; las respuestas de la administración fueron analizadas e incluidas en el informe considerando la suficiencia de los soportes allegados por el sujeto de control.

## 2.1 EVALUACION DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La Gestión Misional y Resultados de FENALCE como administrador del Fondo Nacional de Frijol Soya, para las vigencias 2011 y 2012, fue evaluada a través del examen de los siguientes proyectos: *"Transferencia de Tecnología"*; *"Información Económica"* e *"Investigación"*.

El detalle de los recursos ejecutados para los mismos y sus componentes se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2012

Ejecución presupuestal a Diciembre de 2012 Cuentas	Presupuesto Final	Ejecución Presupuestal	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
Estudios y Proyectos	413.023.485	361.358.077	51.665.408	87,49%
<b>Programa I: Transferencia de Tecnología</b>	<b>264.682.000</b>	<b>255.845.846</b>	<b>8.836.154</b>	<b>96,66%</b>
Gira Tecnológica Cultivo de la Soya en la Altillanura Colombiana	13.435.000	12.972.511	462.489	96,56%
Efectos de la aplicación de las diferentes fuentes de fosforo y el uso de micronutrientes y biofertilizantes en el cultivo de la soya	54.217.000	49.690.348	4.526.652	91,65%
Fomento en el uso de variedades mejoradas de Soya (Meta)	197.030.000	193.182.987	3.847.013	98,05%
<b>Programa II: Información Económica</b>	<b>60.341.485</b>	<b>33.355.805</b>	<b>26.985.680</b>	<b>55,28%</b>
Seguimiento a negociaciones internacionales	6.248.383	6.248.385	-2	100,00%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	35.699.752	18.537.724	17.162.028	51,93%
Control a la Evasión	18.393.350	8.569.696	9.823.654	46,59%
<b>Programa III: Investigación</b>	<b>88.000.000</b>	<b>72.156.426</b>	<b>15.843.574</b>	<b>82,00%</b>
Tecnologías básicas para la transferencia de genes de soya	88.000.000	72.156.426	15.843.574	82,00%

La evaluación se realizó en forma integral considerando para cada uno de los proyectos, la ejecución presupuestal, registros contables, contratación y el cumplimiento de metas para las vigencias 2011 y 2012.

Los resultados de la evaluación se compendian en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Ponderación Componente	PROMEDIO	Calificación ponderada
<b>CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>20%</b>	<b>76,250</b>	<b>74,75</b>
Procesos Administrativos		70,000	14,00
Indicadores		85,000	8,50
Ciclo Presupuestal		77,500	23,25



Población objetivo y beneficiaria		72,500	29,00
<b>CONTROL DE RESULTADOS</b>	30%	82,500	82,50
Objetivos misionales		80,000	40,00
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		85,000	42,50
<b>CONTROL DE LEGALIDAD</b>	10%	100,000	100,00
<b>CONTROL FINANCIERO</b>	30%	100,000	100,00
<b>EVALUACIÓN SCI</b>	10%	1,286	1,29
<b>CALIFICACIÓN GESTION PONDERADA</b>			79,829

La anterior calificación de la Gestión y Resultados de 79.829 representa para el Fondo Nacional del Frijol Soya un concepto **DESFAVORABLE**, lo cual indica que pese a que los Planes, Programas y Proyectos ejecutados por el Administrador del Fondo Nacional de Frijol Soya se avienen al Objeto Misional asignado a dichos recursos parafiscales, tan sólo el 21% de los mismos se está ejecutando en las actividades de beneficio del sector previstas en la Ley y el Contrato de Administración. El porcentaje restante se encuentra invertido en Títulos de Renta Fija en entidades financieras, afectándose con ello los principios de eficiencia y eficacia de la gestión fiscal.

Lo anterior significa, que si bien el cumplimiento de los proyectos, se ejecutó conforme a lo planteado para las vigencias auditadas, se evidenciaron debilidades relacionadas con la baja asignación presupuestal de los recursos disponibles del Fondo. Resulta preciso señalar que las Cuotas de Fomento recaudadas y demás recursos del Fondo, deben orientarse a todo tipo de actividades destinadas a ampliar la cobertura de los planes, programas y proyectos que generen un beneficio directo al gremio.

## 2.2 ÁREA DE LEGALIDAD

Se realizó revisión y análisis de 100% de los contratos suscritos por FENALCE para la Prestación de Servicios y/o Asistencia Técnica celebrados en la vigencia 2011 y 2012.

Para la vigencia 2011 el Fondo Nacional Frijol Soya suscribió cuatro (4) Contratos de Prestación de Servicios con personas naturales por valor de \$32.7 millones cuyo objeto se concentró en el desarrollo de la Asistencia Técnica y la Coordinación de Programas y Proyectos de índole gremial.

En la vigencia 2012, el Fondo suscribió ocho (8) contratos orientados al desarrollo de su actividad Misional, por valor de \$69.6 millones.

En este orden, el total de la contratación celebrada en las vigencias auditadas fue de \$128.3 millones, que representa el 25% dentro del Plan Anual de Ingresos, Inversiones y Gastos aprobado por la Comisión de Fomento.

En la Gestión Contractual no se observaron debilidades.

### 2.3 AREA FINANCIERA

Para la vigencia fiscal 2012, el Fondo Nacional de Fríjol Soya, contó con un presupuesto definitivo de \$1.631.5 millones, de los cuales para estudios y proyectos se destinaron \$345.3 millones, esto es, el 21%, mientras que recursos correspondientes a superávit de vigencias anteriores, por un valor de \$1.064.1 millones, correspondientes al 65% de los recursos del Fondo, se mantienen invertidos en títulos de Renta Fija<sup>1</sup>.

Lo anterior implica que gran parte de los recursos del Fondo se encuentran sin inversión en las actividades y fines previstos en la Ley y el Contrato para los mismos, lo cual no se aviene a la naturaleza de la contribución parafiscal consistente en revertir la exacción en inversiones de beneficio para el sector gravado y satisfacción de sus necesidades de mejoramiento. Los objetivos misionales del Fondo están siendo desarrollados con una parte mínima del presupuesto lo que no se compadece con la proporción de recursos que se encuentran en las entidades financieras rentando, situación que no es la señalada por la normatividad aplicable como el deber ser para estos recursos y afecta la cobertura y diversificación de los programas y proyectos para el sector

#### **Opinión de los Estados Financieros**

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Fondo Nacional de Fomento Fríjol Soya, administrado por FENALCE, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por los años terminados a 31 de diciembre de 2011 y 2012, y los resultados de sus operaciones por los años terminados en estas fechas, de conformidad con las normas y principios de

---

<sup>1</sup> A la fecha existen tres CDT's constituidos por Fenalce – Fondo Nacional de Fomento Frijol Soya en el Banco de Bogotá y Banco Davivienda por un valor total de \$1.095.2 millones

contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

## 2.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la evaluación global final de los subsistemas, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, se obtuvo una calificación total de 1.286, ubicándose en el rango de Eficiente, calificación soportada en los conceptos que se exponen en el cuerpo del presente informe.

## 2.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos Administrativos, sin incidencia Fiscal, Disciplinaria o Penal.

## 2.6. PLAN DE MEJORAMIENTO

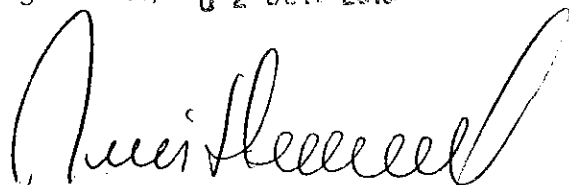
La Entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en este informe. Así mismo, deberá incorporar en dicho plan aquellos hallazgos de la vigencia fiscal 2010, que se encuentran en plazo para su cumplimiento o de aquellos que se haya determinado como no efectivos.

El Plan de Mejoramiento debe ser presentado en la Central de Rendición de Cuentas-e Informes de la Dirección de Imprenta, Archivo y Correspondencia de la CGR, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, según lo establecido en el artículo 41 de la Resolución Orgánica No. 06289 del 08 de marzo de 2011, emitida por la CGR.

Sobre el Plan de Mejoramiento la CGR no emite pronunciamiento; no obstante, será insumo para el seguimiento para un próximo proceso auditor.

Dicho Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, que deberán responder a cada debilidad detectada y comunicada, el cronograma para su implementación y los funcionarios responsables de su desarrollo.

Bogotá D.C., 02 OCT. 2013



**LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER**  
**Contralor Delegado para el Sector Agropecuario**

Director Vigilancia Fiscal: Jairo Enrique Garzón Rodríguez  
Supervisora: Gladys Stella Romero Pérez  
Responsable de Auditoría: Lina Yadira Gómez Martínez

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Para la vigencia 2011 el presupuesto para estudios y proyectos fue de \$166.9 millones y la ejecución fue solo de \$76.3 millones (46%), debido a que su principal proyecto, Fondo Emergencia Ola Invernal, partida que fue de carácter obligatorio para planes de atención fitosanitaria, no se ejecutó, en tanto que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no definió destinación para dichos recursos.

Los proyectos *"Fomento en el uso de variedades mejoradas de soya en el departamento del meta"* y *"Tecnologías básicas para la transferencia de genes en soya"*, solo se iniciaron en el segundo semestre del año 2011, por lo cual los avances en dichas actividades solo se evidenciaron en la contratación de personal y establecimiento de cultivo.

Para el año 2012 el presupuesto final fue de \$413 millones y su ejecución fue del 87%, donde sobresale la continuación del proyecto *"Fomento en el uso de la variedades mejoradas de Soya"* por \$197 millones, ejecutado en su totalidad y cuyo objetivo era el de multiplicar y entregar 70 toneladas a pequeños y medianos cultivadores. Para este año la baja ejecución se observó en el Programa "Información Económica", ejecutando solo 71% de los \$51.2 millones que se habían presupuestado.

Se resalta que la ejecución de los proyectos, tal como fueron planteados para las vigencias 2011 y 2012, cumplió con las metas propuestas; sin embargo, se evidenciaron debilidades relacionadas con la baja asignación presupuestal de los recursos disponibles del Fondo encaminada al cumplimiento de sus objetivos misionales al no incluir en el Plan de Inversiones de cada anualidad, recursos para ampliar la cobertura de los planes, programas y proyectos destinados al beneficio del Gremio, referidos a Investigación y transferencia de tecnología, asesoría y asistencia técnica y Programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio del subsector respectivo.

Así mismo, frente a los indicadores se encontró la siguiente observación.

- **HALLAZGO No. 1 - INDICADORES PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Los indicadores de gestión para el seguimiento al avance y debida ejecución de los proyectos, deben permitir medir periódicamente el logro y/o progreso en el

alcance de las metas proyectadas, de tal forma que sirvan de fundamento a la toma oportuna de decisiones frente a los mismos. Sin embargo, se evidenció que los proyectos de investigación "*Tecnologías básicas para la transferencia de genes en soya*" y "*Tolerancia a herbicidas y Fomento en el uso de variedades mejoradas de soya*", no cuentan con indicadores que garanticen un seguimiento con una frecuencia mínima al desarrollo de los mismos que permitan ejercer control sobre su ejecución, lo que puede conllevar riesgos en el cumplimiento eficaz y efectivo de los objetivos planteados. Es de anotar que los restantes proyectos cuentan con indicadores en algunos casos trimestrales.

### 3.2. GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para la vigencia 2011 el Fondo Nacional Fríjol Soya suscribió cuatro (4) Contratos de Prestación de Servicios con personas naturales por valor de \$32.7 millones cuyo objeto se concentró en el desarrollo de la Asistencia Técnica y la Coordinación de Programas y Proyectos de índole gremial.

En la vigencia 2012, el Fondo suscribió ocho (8) contratos orientados al desarrollo de su actividad misional, por valor de \$ 69.6 millones.

FENALCE no suscribió convenios interadministrativos durante las vigencias objeto de auditoría.

De la revisión de los Contratos celebrados por Fenalce, se observó que en las carpetas de los mismos reposan la Hoja de Vida, acompañada de los soportes de estudios y laborales, Contrato de Prestación de Servicios, Afiliaciones a las entidades de Seguridad Social y Cuentas de Cobro. Lo anterior evidencia la aplicación de los principios, criterios y procesos archivísticos establecidos por la Ley 594 de 2000, lo cual permite que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases y a la vez, facilita su verificación y evaluación.

En desarrollo del proceso auditor, se verificó que se cumplieron los objetos contractuales, las actividades se ejecutaron dentro de los términos establecidos y se liquidaron oportunamente.

En la Gestión Contractual no se observaron debilidades.

### 3.3. AREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

#### 3.3.1 Evaluación de los Estados Contables

Los Estados Financieros del Fondo Nacional del Fríjol Soya a diciembre 31 de 2011 y 2012, reflejan un total de Activos de \$496.7 millones y \$1.179.2 millones, representados en un 80.52% y 89.94%, respectivamente, en Inversiones. El Patrimonio por \$491.6 millones y \$1.176.1 millones, en el año 2011 un 100% corresponde a resultados de ejercicios anteriores y para la vigencia 2012 el 50.32%, presentándose un superávit por donación del MADR, por efecto de la liquidación del contrato No. 068 de 2004, que se tenía con COAGRO hasta julio de 2004.

Los activos a diciembre 31 de 2012 se incrementaron en un 137.38% respecto al año 2011, principalmente por la constitución de las inversiones en CDT'S en el banco de Bogotá por \$420.6 millones y Davivienda \$ 640.0 millones, a noventa y ciento veinte días..

El Estado de Resultados a diciembre 31 de 2011 y 2012 refleja un superávit en \$255.8 millones y \$ 111.923 millones, en razón al exceso de ingresos sobre los gastos.

Del análisis de los Estados Financieros en concordancia con la gestión misional del Fondo Nacional de Fomento de Fríjol Soya, se determinó el siguiente hallazgo:

- **HALLAZGO No. 2 - Recursos invertidos en Títulos**

Mediante contrato No. 132 del 03 de Agosto de 2009, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Cerealistas – FENALCE, se delegó en ésta última el recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento de Fríjol Soya, de acuerdo con los objetivos previstos en la Ley 114 de 1994, Decreto 1592 de 1994 y demás normas aplicables. Dichos recursos deben ser invertidos en las actividades y propósitos establecidos en la Ley 67 de 1983, esto es, deben aplicarse a la ejecución o financiamiento de programas de investigación, transferencia de tecnología, comercialización, apoyo a las exportaciones y estabilización de precios.

En concordancia con lo anterior, la cláusula tercera del contrato de administración referido establece, entre otras, las siguientes obligaciones para Fenalce: "1. *Recaudar, administrar e invertir la cuota de Fomento de Fríjol Soya de acuerdo*

*con los objetivos previstos en las normas citadas anteriormente y las cláusulas previstas en el presente contrato (...) 4. Ejecutar el plan anual de inversiones y gastos de los recursos provenientes de la contribución parafiscal (...)"*

Para la vigencia fiscal 2012, el Fondo Nacional de Frijol Soya contó con un presupuesto definitivo de \$1.631.5 millones, de los cuales para estudios y proyectos se destinaron \$345.3 millones<sup>2</sup>, esto es el 21%, mientras que recursos correspondientes a superávit de vigencias anteriores, por un valor de \$1.064.1 millones, correspondientes al 65% de los recursos del Fondo, se mantienen invertidos en títulos de Renta Fija<sup>3</sup>.

Lo anterior implica que gran parte de los recursos del Fondo se encuentran sin inversión en las actividades y fines previstos en la Ley y el Contrato para los mismos, lo cual no se aviene a la naturaleza de la contribución parafiscal consistente en revertir la exacción en inversiones de beneficio para el sector gravado y satisfacción de sus necesidades de mejoramiento. Los objetivos misionales del Fondo están siendo desarrollados con una parte mínima del presupuesto lo que no se compadece con la proporción de recursos que se encuentran en las entidades financieras rentando, situación que no es la señalada por la normatividad aplicable como el deber ser para estos recursos y afecta la cobertura y diversificación de los programas y proyectos para el sector.

### **3.3.2 Evaluación Presupuestal**

#### **Vigencia 2011**

El Presupuesto de Ingresos asignado al Fondo Nacional del Frijol Soya, para la vigencia 2011 fue de \$729.2 millones, y se ejecutaron \$667.4 millones, equivalentes al 91.52%; los ingresos operacionales se ejecutaron en un 91.66%, es decir \$661.1 millones, de \$721.2 millones presupuestados para la vigencia. Los Ingresos no Operacionales se ejecutaron en un 78.89%.

El Presupuesto de Gastos aprobado por la Comisión Nacional del Frijol Soya fue de \$285.7 millones, y se ejecutó a diciembre 31 de 2011 la suma de \$175.7

---

<sup>2</sup> Transferencia de Tecnología: \$197 millones; Información Económica: \$60.3 millones e Investigación: \$88 millones.

<sup>3</sup> A la fecha existen tres CDT's constituidos por Fenalce – Fondo Nacional de Fomento Frijol Soya en el Banco de Bogotá y Banco Davivienda por un valor total de \$1.095.2 millones



millones, equivalente al 61.49%; para la inversión social se ejecutaron recursos así: en Transferencia de Tecnología \$32.0 millones; Información Económica \$36.6 millones, y para Investigación \$7.6 millones. La baja ejecución se debe a que el Fondo de Emergencia Ola Invernal no se ejecutó y representa el 64.14% de los recursos

### **Vigencia 2012**

El Presupuesto de Ingresos del Fondo Nacional del Frijol Soya, para la vigencia 2012 fue de \$1.631.5 millones, y se ejecutaron \$1.715.2 millones, equivalentes al 105.13%; los ingresos operacionales son los más representativos y se ejecutaron en un 104.38%, en razón al mayor recaudo de Cuota de Fomento. Los ingresos no operacionales se ejecutaron en un 125.37%, al ejecutarse \$26.0 millones, de \$13.3 millones presupuestados para la vigencia.

A 31 de Diciembre de 2012, el Fondo Nacional del Frijol Soya presentó un recaudo total de \$620.8 millones.

El Departamento de Cundinamarca es el mayor recaudador con un valor de \$215.8 millones correspondientes al 34.76% de participación del recaudo total; lo sigue el departamento del Valle del Cauca con \$181.2 millones equivalentes al 29.19%, Santander con un recaudo de \$133.1 millones para el 21.45%, y finalmente Meta con el 6.25%.

El recaudo del año 2012 del Fondo Nacional Frijol Soya, frente al recaudo del año 2011 aumentó en un 53%, que corresponde a \$215.2 millones.

El presupuesto de gastos del año 2012, aprobado por la Comisión Nacional del Frijol Soya fue de \$601.7 millones, y se ejecutaron a 31 de diciembre \$540.9 millones, equivalentes al 89.90%. Para la inversión social se ejecutaron recursos así: en Transferencia de Tecnología \$309.9 millones, Información Económica \$31.1 millones, y para Investigación \$72.1 millones, equivalentes a un 69% de los recursos asignados.

### **3.4 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Durante las Fases de Planeación y Ejecución, el Equipo Auditor evaluó el Sistema de Control Interno de conformidad con los lineamientos de la Guía de Auditoría.

La calificación final ponderada es de 1.286, situándose en el rango entre 1.0 y 1.5, lo que significa que es **EFICIENTE**.

### 3.5 SEGUIMIENTO, AVANCE Y CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Realizado el seguimiento al avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigente para el Fondo Nacional de Frijol Soya se determinó lo siguiente:

Como resultado de la última auditoría practicada al Fondo Nacional de Fomento Frijol Soya se determinaron dos hallazgos concernientes a:

1. *"Al revisar los comprobantes de egreso, algunos no cuentan con documentos soportes de la operación, situación que genera incertidumbre sobre los pagos realizados, ocasionado una disminución patrimonial y la razonabilidad de las cuentas, al no tener certeza sobre la ocurrencia del hecho generador del pago, se realizará indagación preliminar para determinar si hay detrimento patrimonial."*
2. *"En la vigencia 2010, se cancelaron por concepto de gastos de personal la suma de \$21,253,995 derivados del pago de salarios y demás emolumentos laborales de algunos funcionarios, los cuales de acuerdo a la cláusula XIX del contrato de administración 132 de 2009 que establece "inexistencia de relación laboral"*

Para los mismos se definió por parte de la entidad, lo siguiente:

1. *"Las operaciones contables siempre han sido soportadas con los documentos correspondientes como puede evidenciarse, por lo tanto no hay lugar a implementar una acción de mejora. Se recibió respuesta por parte de la Contraloría, en la cual aceptan el reclamo realizado por FENALCE; por lo tanto, hay que esperar hasta una nueva visita por parte de la Contraloría."*
2. *"Se adelantaron las gestiones tendientes a brindar claridad sobre la contratación laboral con recursos parafiscales, tales como reuniones con la oficina jurídica del MADR y entidades administradoras de parafiscales, la Oficina Jurídica del MADR emitió un concepto que ratifica la posibilidad de contratar bajo la modalidad laboral con recursos parafiscales."*

En este sentido y evaluadas las actividades desarrolladas se dan por cumplidas las acciones correctivas.

#### 4. ANEXOS

**ANEXO No. 1**

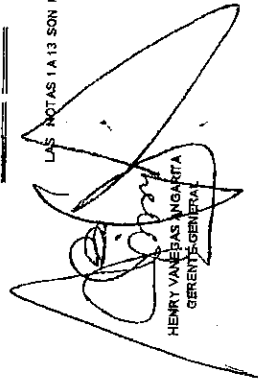
**CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS**

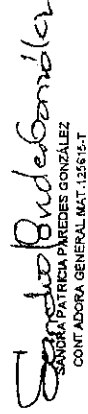
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (MILLONES \$)
ADMINISTRATIVOS	2	-
FISCALES	0	-
DISCIPLINARIOS	0	-
PENALES	0	-

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"  
 FONDO NACIONAL DE LA SOYA  
 BALANCE COMPARATIVO  
 DICIEMBRE 31 DE 2012 - 2011  
 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVO	2012	2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PASIVO	2012	2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CORRIENTE DISPONIBLE (Nota 1)	\$ 185.278	95.148	12.151	13,07%	CORRIENTE CUENTAS POR PAGAR (Nota 5)	\$ 4.586	5.104	418	-8,19%
INVERSIONES RENTA FIJA (Nota 2)	1.090.641	408.008	680.641	162,15%	OBLIGACIONES LABORALES (Nota 6)	222	-	222	0
DEUDORES (Nota 3)	13.316	3.632	9.686	266,89%	TOTAL PASIVO	\$ 4.808	5.104	196	-3,84%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.179.235	496.788	682.453	137,35%	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	491.676	239.787	251.889	188,52%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DEPRECIACION ACUMULADA	4.831	0	4.031	0,00%	EXCESO DE INGRESOS / EGRESOS ACUMULADOS	114.923	255.869	140.946	-56,26%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Nota 4)	1.761	8	1.781	0,88%	SUPERAVI POR DONACION (Nota 7)	572.512	-	572.512	139,20%
TOTAL ACTIVO	\$ 1.181.919	496.796	684.239	137,73%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 1.181.919	496.788	684.239	137,73%
CUENTAS DE ORDEN					CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA (Nota 13)				
DEUDORAS DE CONTROL					DEUDORAS POR CONTRA				
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV.SOC \$	427.756	25.235	348.568	392,63%	DESEMBOLSOS POR PROYECTOS	\$ 427.756	96.839	340.985	352,63%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					CUENTAS DE ORDEN ACREED. POR CONTRA				
PROY. DE INV.SOCIAL * EJECUTAR	\$ 57.446	86.609	33.165	-36,60%	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 57.446	90.609	33.163	-36,60%

LAS NOTAS 1 A 13 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 HENRY VANEGAS ANGARITA  
 GERENTE GENERAL

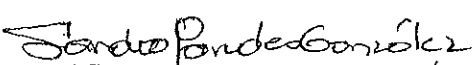
  
 SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ  
 CONTADORA GENERAL (MAT. 122615-T)

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"  
 FONDO NACIONAL DE LA SOYA  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
 DICIEMBRE 2012 - 2011  
 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	ENERO-DIC2012	ENERO-DIC2011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS (Nota 8)				
INGRESOS OPERACIONALES CUOTA PARAFISCAL	\$ <u>620.752</u>	<u>405.552</u>	215.200	53,06%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS (Nota 9)	<u>30.332</u>	<u>26.037</u>	4.295	16,50%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ <u>651.084</u></b>	<b><u>431.589</u></b>	<b>219.495</b>	<b>50,86%</b>
EGRESOS (Nota 10)				
ADMINISTRACION	<u>110.009</u>	<u>98.982</u>	11.027	11,14%
PROVISION Y DEPRECIACION	<u>2.250</u>	-	2.250	
INVERSION SOCIAL ESTUDIOS Y PROYECTOS (Nota 11)	<u>413.287</u>	<u>76.360</u>	336.927	441,23%
OTROS EGRESOS (Nota 12)	<u>13.615</u>	<u>358</u>	13.257	3703,07%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>539.161</u></b>	<b><u>175.700</u></b>	<b>363.461</b>	<b>206,86%</b>
<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>	<b>\$ <u>111.923</u></b>	<b><u>255.889</u></b>	<b>- 143.966</b>	<b>-56,26%</b>

LAS NOTAS 1 A 13 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 HENRY VANEGAS ANGARITA  
 GERENTE GENERAL

  
 SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ  
 CONTADORA GENERAL MAT.125815-T